

Año . . . . . 4 pesetas  
 Semestre . . . . . 2 —  
 Trimestre . . . . . 1 —  
 PAGO ADELANTADO

# LA UNION

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
 MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.



TELÉFONO NUM. 91  
 LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Defensor de los intereses morales y materiales

Año XI

Guadalajara 25 de Agosto de 1917

Número 508

## CRONICA

Somos incorregibles; pasó el huracán y ya no pensamos más que en toros verbenas y juergas.

En vez de estudiar las causas económicas, sociales y jurídicas de nuestra inquietud y desasosiego; en vez de vivir con parsimonia, con economía, porque así lo reclaman las circunstancias mundiales, los españoles nos dedimos a dar cuatro zapatetas en el aire y venga lo que quiera.

Como comprenderá el lector es imposible vivir así; es necesario comenzar una labor intensa desde la escuela y seguir su desenvolvimiento en la universidad, en la calle, en el café, en el casino, hasta crear un ambiente de salud y de cordura que eleve el sentimiento y la inteligencia de los españoles, cuyo nivel medio es bantante atrasado.

Esperar todo de los poderes es una utopía; los Poderes no pueden más que encanchar, pero si no hay corriente, si no existe río caudaloso que perfectamente dirigido fertilice los campos, la sociedad y la vida, los Poderes se perderán en inútiles disposiciones y la nación irá lentamente al abismo.

Después de la guerra del setenta Francia reflexionó y se levantó; a la brusca lucha de los Bers siguió en Inglaterra una restauración escolar, un cambio en costumbres sociales que cicatrizó la herida abierta al gran pueblo por las guerrillas africanas.

Aquí no; aquí los españoles siempre estamos proyectando y nunca realizamos nada.

Los toros, las verbenas, las juergas son nuestra única preocupación y así vamos de tumbo en tumbo, de caída en caída, hasta que llegue el momento de la caída fatal que nos esterminen y acabe.

Si ahora no ha ocurrido, ha sido porque un ejército honrado ha puesto un dique a la anarquía.

### El Reglamento de Higiene para Guadalajara

Réplica a lo dicho por el Sr. García Plaza

Pocos días después del 29 de Julio último supe, que en el número de Flores y Abejas publicado en ese día, el Médico Sr. García Plaza criticaba el Reglamento de Higiene, recientemente sancionado para esta ciudad.

Me dijeron que el artículo de crítica estaba escrito, evidentemente, con fin de zaherirme, pero que no lo conseguía, porque sus razonamientos no convencían de que fuera erróneo lo que criticaba como tal, mostrando, solamente, desagradable malevolencia hacia el confeccionador o confeccionadores del Reglamento.

Fiado en esa opinión de persona muy discreta, y creyendo sin impor-

tancia lo que dijera el Sr. García Plaza, no leí su artículo, pero, cuando me dijeron que publicaba otro con igual fin, leí estos y he leído otros dos posteriores.

Claramente, a mi juicio, manifiesta la redacción de esas críticas, que su objeto es zaherir a alguno, o a todos los confeccionadores del Reglamento; que no las fundamenta el sano propósito de procurar la mejora de la salubridad de Guadalajara, Y, además de su redacción, demuestra que carecen de ese altruista fin, lo extemporáneamente que se hacen, pues el tiempo propio de hacerlas fué cuando se confeccionó y discurrió el Reglamento en la Junta de Sanidad, a cuya sesión o sesiones, fué citado el Sr. García Plaza y no compareció, aunque se le decía el objeto de la sesión.

El Reglamento se ha confeccionado, discutido y revisado, por muchos y eminentes higienistas. Primeramente, dió su pauta, muy detallada, hasta ser articulada, la Inspección general de Sanidad, desempeñada, por muy eminente higienista; después, se adoptó esa pauta a las circunstancias de Guadalajara por los señores vocales de esta Junta de Sanidad que en tal trabajo quisieramos intervenir, y, por fin, ha sido revisado, detenidamente, por el Real Consejo de Sanidad, que propuso su aprobación al Excmo. señor Ministro.

Cito esta tramitación, y el número y calidad de los higienistas que han puesto manos en la confección del Reglamento, para que se considere si tantos y tan eminentes higienistas han de haber consignado tantas enormidades sanitarias como dice el Sr. Plaza que contiene el Reglamento de Higiene para esta ciudad, y si procederá en razón llamándolos desdichados, ignorantes, desconocedores en absoluto de la higiene, dañadores de la salud del niño y criminales sanitarios.

Llamarnos eso a los confeccionadores del Reglamento, si lo hace a sabiendas de que obra injustamente, como me parece y parece a cuantas personas me han hablado de ello, visiendo tales epítetos con determinado ropaje crítico, a fin de que el público los crea bien aplicados, sería, si no nos engañamos, un acto de tal naturaleza moral, que a penas se puede creer no viéndole.

¿Qué diría de nosotros el Sr. Plaza si en vez de habernos ocupado con fin altruista, laudable, en confeccionar ese Reglamento, que hoy y siempre nos será obra gloriosa, nos hubiéramos ocupado, como funcionarios sanitarios en actuaciones infamantes? Por ejemplo: **SI EN OCASIONES DE COBRAR Y LIQUIDAR HONORARIOS, APROVECHANDONOS, CON INSISTENCIA, DE LA IGNORANCIA, DE LA SITUACION O DE LA BONDAD DE LAS PERSONAS; Y DESENTENDIENDONOS**

### DE LAS LEYES DEL HONOR, DE LOS MANDATOS DE LA LEGISLACION, Y, HASTA, DE LAS ADVERTENCIAS DE NUESTROS SUPERIORES, HUBIERAMOS OBRA DO INDIGNAMENTE?

Sería causadamente lato, sin finalidad útil, que me entretuviera en replicar detalladamente, bajo el aspecto higiénico, la crítica del Sr. García Plaza al Reglamento, por lo que, y por que cuanto él ha dicho, diluyéndolo en citas y en retórica innecesaria, y lo que se le debe contestar, cace en corta relación, lo replicaré concisamente.

Nos da palmetazo por decir el Reglamento que, para instalación de las escuelas de Guadalajara se elijan casas bien orientadas, amplias, bien ventiladas y bien iluminadas, pues, a su juicio, debíamos decir que se establecieran en el campo o en las afueras de la población. Pero téngase en cuenta que esta ciudad por ser pequeña, toda ella es, casi, campo y afueras, y que el Reglamento se refiere a todas las Escuelas de Guadalajara, entre las que hay unas quince particulares, que no es posible que se establezcan en el campo ni en las afueras, y se conocerá que el Reglamento dice bien. Además, si el Reglamento se opusiera a que se establecieran en el campo o en las afueras, podía justificarse esa crítica.

La orientación del local-escuela, a pesar de las citas que hace el señor Plaza, a las que se pueden oponer muchas más, la mejor nos ha parecido la del Sur, porque da más luz, y es precepto pedagógico-higiénico que EN UNA ESCUELA HAY SIEMPRE POCA LUZ.

Otro palmetazo injusto, con chirigota burlesca, porque el Reglamento pide que la clase tenga mucha luz, luz por todas partes; por pretender acercarla, respecto de ese asunto, enclase al aire libre, que es aspiración de la Higiene. Claro es que la mejor iluminación para escribir es la lateral izquierda, pero si además de ésta, el escribiente la recibe por otro u otros lados, mejor, es tanto mejor cuanto más reciba.

Porque el Reglamento pide que el color de las paredes de las aulas sea blanco, nos injuria bárbara e injustamente, pero evidente es que ese es el mejor color, por que ayuda a la iluminación de la clase, devolviéndola la luz que sobre las paredes cae. El gris, que recomienda el Sr. Plaza, y cualquier otro color que no sea el blanco, absorbe luz y, en consecuencia, es perjudicial, más perjudicial cuanto más colorado sea.

Julián Muñoz.

Guadalajara 22 Agosto 1917.

Imprenta de HIPOLITO DE PABLO  
 —Inmenso surtido en tarjetas postales—  
 González Hierro, 6 (San Gil)

### AL PUEBLO DE GUADALAJARA

Los lamentables sucesos de los últimos días al conmover a España llenando de tristeza nuestros corazones ponen una vez más de manifiesto los inmensos beneficios del orden público. Guadalajara ha dado en tan tristes momentos una alta prueba de ciudadanía conservando la tranquilidad tan necesaria al trabajo honrado. Preciso es que esta paz que hoy pone a nuestra querida ciudad en lugar preeminente entre todas las de la nación se conserve a todo trance; ello nos mueve a exponer el siguiente proyecto.

Vuestro claro juicio apreciará las elevadas miras de la gestión que se persigue. A todos se os alcanza que la situación que atraviesa el mundo unido a lo mediano de la actual cosecha elevará considerablemente el precio del trigo y como consecuencia el del pan dificultando aun más de lo que es hoy la vida de las clases populares.

Desechemos la apatía y hagamos frente a un peligro que a todos nos afecta con cariño de hermanos, pero de manera rápida, enérgica y radical. Covadonga fué cuna de una reconquista. Móstoles de una epopeya, que sea de Guadalajara la gloria de enseñar a España el noble camino que ha de resolver las luchas sociales.

#### ANTEPROYECTO

Artículo 1.º Con el patrocinio de la autoridad se constituye un comité para llevar a la práctica los acuerdos siguientes:

Primero. Conseguir que el precio del pan sea en esta capital el de cuarenta céntimos kilógramo.

Segundo. Impedir el fraude de peso en el citado artículo.

Tercero. Asegurar el stock de trigo necesario para el abastecimiento de la ciudad.

Art. 2.º El comité será constituido por vecinos de Guadalajara mayores de edad pertenecientes a todas las clases sociales y no militantes en fracciones políticas para asegurarle una mayor independencia en su actuación.

Art. 3.º El comité ejecutivo admitirá como consejeros a los delegados que nombren los cuerpos civiles y militares de la población la casa del pueblo y los distintos gremios.

Art. 5.º Los acuerdos listas y enentas serán expuestos en sitios públicos para conocimiento de todos.

Art. 6.º Para el cumplimiento del primero de los fines propuestos el comité recaudará por suscripción voluntaria la cantidad necesaria para abonar a los fabricantes la diferencia del precio a que el pan pueda obtenerse con el que se fija.

Art. 7.º La suscripción se hará entre los vecinos de Guadalajara cabezas de familia por repartimiento proporcional a los beneficios de su capital, industria o sueldo y a las condicio-

nes morales que a juicio de sus vecinos sean atendibles.

Art. 8.º Para el cumplimiento estricto del 2.º de los fines propuestos el comité designará las personas a quien deben presentarse las quejas a que haya lugar rogando a todos los vecinos la mayor escrupulosidad vigilancia y muy especialmente a los fabricantes y obreros panaderos de quienes espera dado el altruismo de su misión el principal apoyo.

Art. 9.º Se recabará de la junta de subsistencia disponga que los agricultores de Guadalajara dejen en depósito en esta capital las cantidades de trigo necesarias a su abastecimiento durante los meses de Noviembre a Abril.

Art. 10.º Las cantidades que han de constituir este depósito se repartirán entre los señores cosecheros y almacenistas proporcionalmente a los productos de su cosecha del año actual.

Art. 11.º Las existencias en depósito se abonarán a su dueño al precio de mercado el día que se retiren.

### Los Papas y la paz

He aquí una interesante estadística que demuestra, mejor que nada, la admirable labor conciliadora ejercida por la Santa Sede en todos los tiempos:

El Papa San León (siglo v) salvó a Italia de la ferocidad de Atila; San Gregorio I (siglos vi y vii) aseguró la paz de los lombardos con los romanos y con los emperadores de Oriente; San Gregorio II (siglo viii) salvó de nuevo a Roma de otro rey lombardo, Luitprando; Victor II (siglo xi) restableció la armonía entre el emperador Enrique III, Balduino de Flandes y Godofredo de Lorena; Inocente III (siglo xii) hizo la paz entre Juan de Inglaterra y Felipe Augusto de Francia; Honorio III (siglo xiii), entre Luis VIII de Francia y Enrique II de Inglaterra; Inocente IV (siglo xiiii) pacificó al rey con el pueblo de Portugal; Nicolás III (siglo xiiii), al emperador Rodolfo con Carlos de Anjou, y Juan XXII (siglo xv), a Eduardo II de Inglaterra con Roberto de Escocia.

Más recientemente el Papa Benedicto XII (siglo xiv) hizo la paz entre Eduardo III de Inglaterra y Felipe de Valois de Francia; Gregorio XI (siglo xiv), entre los reyes de Portugal y Castilla; Nicolás V (siglo xv) compuso amigablemente frecuentes diferencias surgidas entre Alemania, Austria e Italia; Inocente VII (siglo xv) arregló pacíficamente la célebre disputa de España y Portugal acerca de la división del Nuevo Mundo; Gregorio XIII (siglo xvi) medió entre el zar de Rusia y el rey de Polonia; Urbano VIII (siglo xvii) reconcilió a los jefes de las casas reinantes de Italia; en nuestros tiempos, León XIII fué elegido como árbitro en el conflicto de España y Alemania sobre las Carolinas, y tanto él como el grau Pío X prestaron el mismo servicio de distintas Repúblicas sudamericanas.

Y a la vista de este glorioso catálogo de favores dispensados a la humanidad por los Papas añadimos nosotros: ¿Acaso Benedicto XV no está demostrando con su actitud y sus obras que es el Vicario del Príncipe de la Paz?

### Sección literaria

#### JUAQUINIYO

Contemplando desde cerca una vez a Joaquín Lafargue—Joaquiniyo le llamábamos en el pueblo—me expiqué por qué, en general, son buenos mozos los franceses: porque el abuelo de Joaquín, al salir de Francia, para establecerse en Andalucía, actuó allá de bomba aspirante de la fealdad gabacha habida y por haber, y trájosela toda a España y la trasmitió íntegra, cabal y perfecta, por medio del más feo de sus hijos, a su nietezuelo Joaquiniyo.

Era Joaquiniyo tan feo, que, junto a él, Picio, Chuchi y el famoso sargento de Uireta, a quien, de puro feo, hubo que darle el santo óleo con una caña, fueron las mismísimas tres Gracias de la Mitología, o las

mismísimas tres diosas que se disputaron la manzana de oro.

A la verdad, Jaquiniyo, que tenía la sal por arrobas y andaba siempre del más bendito humor del mundo, en especial cuando estaba algo asomado, y estábalo ordinariamente un par de veces al día, no se resignaba sino a duras penas con aquella fealdad colmada que le había cabido en suerte, y eso que, herrero como era, la disimulaba algún tanto con la tizne propia del oficio, que él, con masculina coquetería, conservaba adrede en el rostro, para que los poco avisados achacasen en parte a lo extraño y pegadizo de la fragua lo que no era sino natural y congénito.

En cierta ocasión, como Jaquiniyo, dejándose un poco de vino, hubiese trabajado de firme todo un verano y se encontrase con buen acopio de obra en su herrería, se dispuso a llevarla a la feria de Ecija (21 de Septiembre), en donde esperaba salir de ella pronta y ventajosamente; y para hacer el viaje como Dios mandaba, fué un día a las casas capitulares, a fin de obtener un pasaporte o carta de seguridad: aquel indispensable documento de policía que desnaturalizó pocos años después la pericia económica de nuestros gobiernos, convirtiéndolo para *in aeternum* en la antipática cédula personal, mera carta de pago de la más odiosa de las socialías fiscales.

El negociado en que se expedían los pasaportes, y las boletas cuando, de higos a brevas, pasaban tropas por Osuna, estaba a cargo de un don fulano Pozo, hombre serio, donde serios los hubiese, pero a quien venía como de molde aquello de que «debajo del sayal hay ál»; porque el buen boleterero, a pesar de su opulento *coram vobis*, de sus grandes bigotes blancos y de sus gafas de cuatro cristales, las últimas que yo, siendo adolescente, alcancé a ver en servicio activo, era un grandísimo socarrón, capaz de burlarse de un entierro, todo sin perder la aparente seriedad de su gesto y el grave tóno de su plática. Nadie lo conocía tan a fondo como el muchachuelo que tenía de tagarote en su mesa, ya muy acostumbrado a las frecuentes y disimuladas bromas de su taimado disímulo.

Pues digo, lector, o iba a decir, que llegó a esta oficina nuestro Jaquiniyo y, sombrero en mano, cuádróse respetuosamente a lo quinto y dijo lo que pretendía al señor Pozo, el cual le miró de hito en hito por encima de las gafas un buen espacio de tiempo, y, al fin, abriendo un cajón de su mesa, sacó un pasaporte en blanco, alargólo al escribiente y con vez grave y reposada empezó a interrogar:

—¿Su gracia de usted?

Jaquiniyo clavó los diminutos pero visísimos ojos en el severo semblante de Pozo y respondió más serio que un testamento:

—¿Mi gracia? No tengo ninguna. Cabalmente soy la desgracia andando.

—Por su nombre le pregunto—rugió Pozo, levantándose del sillón y haciendo ademán de acometer a Jaquiniyo.

Este, asustado, dió un paso atrás; más cuádróse de nuevo, no sin mirar furtiva y precavidamente hacia la puerta, y dijo su nombre y sus apellidos, y a preguntas consecutivas, su edad, estado, oficio, etc, hecho lo cual, Pozo que había comenzado a pasearse a lo largo de la oficina, paróse frente al discípulo de Vulcano, y mirándole al rostro con sijeza, dijo al amanuense:

—Niño, escribe: «Ojos verdosos, chicos y hundidos.»

Y tornó a su paseo: Jaquiniyo perdía la serenidad, bien que ya ella no se andaba muy ganada, e intentó interpelar al señor Pozo pero volvió en seguida sobre su íntimo acuerdo, en tanto que el maleante oficinista, parándose otra vez cara a cara, dictaba al escribiente:

—«Nariz, quebrada, corta y respingona, de las que llaman de rabadilla de pato.»

A Jaquiniyo se le podían tostar habas en la cara. Volvió a pasear el uno, volvió a trasudar el otro, y después de un nuevo alto y de otra mirada de hito por encima de la vidriera de sus gafas, Pozo retornó a su dictado, diciendo al tagarote:

—«Boca, hasta las orejas, sumida y sin dientes.»

Agotósele a Jaquiniyo la paciencia. Ya no fué suyo, y encarándose a su vez con Pozo, gritóle:

—Don Poso, o don Charco, ¿tú te más

que poné ahí «Feo totá», y se espacha más pronto?

Y el hasta allí gravísimo Pozo rompió a reír a carcajadas, con estupor de Jaquiniyo, y, sacando la petaca, alargó amistosamente un cigarro a aquél hombre feo, gracioso y, vamos al decir, cargado de esterfas.

Francisco Rodríguez.

**NOVIAS!—Camas, cómodas, sillas, armarios de luna, etc., etc, casa MORILLAS.**

### UN CAPITAN MUERTO

Otro accidente fatal viene a sumar una víctima más al crecido número de las ya registradas por accidentes de Aviación. El protagonista de esta última escena fué el bizarro capitán de Infantería D. Juan Vallespín Zayas, profesor de la Escuela de Aviación militar, que el miércoles último, según costumbre, se elevó sobre un biplano «Lohner» partiendo del aeródromo de Cuatro Vientos.

El aparato se hallaba en inmejorables condiciones de funcionamiento, a lo que parece, y ascendió majestuosamente merced al experto mando del piloto, sin que nada hiciera presagiar el fatal suceso que iba a poner fin a la existencia del intrépido aviador.

Diversos oficiales, profesores y alumnos presenciaron la partida del biplano, que siguió rumbo directo a unos 150 metros de altura, cuando de repente, y a los tres minutos escasos de hallarse el aparato en el aire, vieron aquéllos que se inclinaba sobre el lado derecho, «picand» súbitamente.

La impresión de horror de los testigos presenciales fué tremenda. El aparato cayó a tierra verticalmente, con velocidad extraordinaria.

Unos labradores que trabajaban cerca del lugar del suceso acudieron a él e intentaron prestar auxilio, y lo propio hicieron, guiados del mismo impulso, los oficiales aviadores y varios soldados que habían presenciado desde el aeródromo la ascensión del capitán Vallespín.

La nube de polvo, al desvanecerse, dejó ver los espantosos efectos de la desgracia. El aparato, que indudablemente había descendido con el motor a toda velocidad, había sido incrustado en la tierra y aparecía materialmente deshecho. Entre el enorme montón de astillas y trozos del aparato se hallaba el cuerpo exánime del desventurado militar, que debió de morir en el acto.

Los restos del cadáver fueron trasladados al aeródromo, y desde allí, en un vehículo, al Hospital Militar de Carabanchel.

Los compañeros del desgraciado capitán Vallespín establecieron turnos para velar el cadáver durante la noche.

D. Juan Vallespín Zayas contaba unos treinta y dos años. Era casado y deja un hijo de corta edad. Pertenecía a la tercera promoción de pilotos, y, como queda dicho, era peritísimo en materia de aviación. Hacía cerca de dos años que desempeñaba el cargo de profesor de la expresada Escuela.

### REGLAMENTO PARTICULAR

de la Asociación de maestros nacionales del Distrito y partido de Atienza

(Continuación)

Artículo 41. Los tres vocales restantes, representarán a los Maestros interinos en las secciones de Atienza, Hiendelaencina y Galve, respectivamente; pues comprendiendo que los Maestros interinos son los menos afortunados, se acordó la unión de Maestros propietarios e interinos en este distrito, atendiendo sus justas aspiraciones y colaborando juntamente.

Del Secretario general

Art. 42. Son deberes y atribuciones del Secretario:

1.º Llevar y extender en el libro correspondiente las actas de las sesiones que se celebren, después de aprobados los acuerdos que se tomen; y procurar que antes de retirarse los concurrentes autoricen los mismos dichos acuerdos.

2.º Anotar las altas y bajas producidas por los asociados.

3.º Suscribir en unión del Presidente todos los documentos de ingresos y pagos de la Asociación.

4.º Informar y presentar documentos y expedientes que se presenten a la deliberación de la Junta o Asociación, según proceda.

5.º Exhibir a la Junta la cuenta anual de tesorería que comprenderá los gastos de oficina.

6.º Extender toda class de minutas y comunicaciones.

7.º Ordenar y cuidar de archivar todos los documentos correspondientes y no facilitarlos, como tampoco sus copias, a personas ajenas a esta Asociación, sin permiso de Presidente.

Secretarios de Sección, Atienza, Galve, Hiendelaencina

Art. 43. Cada uno de su sección tiene obligación de cumplir lo que para la de Atienza disponen los párrafos 1.º, 6.º, y 7.º del art. 42 de este Reglamento. En caso de ausencia o enfermedad de estos, actuará de Secretario el asociado más joven de los que asistan a las sesiones.

Art. 44. El vocal 1.º desempeñará las funciones de Secretario en la sección de Atienza en ausencias y enfermedades del Secretario general y a falta de vocal, el asociado más joven concurrente.

### TÍTULO VII

Disolución de la Asociación

Art. 45. Si se disolviesen las asociaciones superiores a que esta parcial está adherida, continuará funcionando hasta que las tres cuartas partes de los asociados opten por la disolución. Cuando esto se realice, una comisión de socios liquidará el estado del fondo social, haciendo la devolución de cantidades en la forma que determina el artículo 19 y el líquido se reintegrará a los socios *numerarios* a prorrata, según el tiempo que cada uno lleve de asociado.

### TÍTULO IX

Disposiciones generales

Art. 46. Son obligatorios para todos los socios los acuerdos contenidos en este Reglamento y los generales de las asociaciones Nacional y Provincial a que esta parcial pertenece, según acuerdo tomado por unanimidad en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de Mayo de 1916, siempre y cuando que unos acuerdos no se opongan a otros, en virtud de las facultades que dichas asociaciones otorgan a las de distrito.

Art. 47. La interpretación de los casos dudosos de este Reglamento, es de la exclusiva competencia de la Junta directiva de este distrito, que dará cuenta en la primera sesión que se celebre y a que corresponde asistir a todos los asociados de las tres secciones. Únicamente en estas sesiones podrá alterarse el todo o parte del artículo o artículos que proceda modificar o suprimir.

(Continuará)

Librería y objetos de escritorio  
HYPOLITO DE PABLO - González Hierro, 6  
Trabajos tipográficos a precios económicos  
Modelación de todas clases

### EL TRANVIA

En el número pasado dábamos la noticia de que el Sr. Llandera había solicitado permiso para construir un tranvía que partiendo de la Plaza Mayor llegue a la Estación.

La idea, como todas las que lleven envuelta algún progreso, nos parece admirable, pero debiera tenderse la línea al subir por la carretera, por la calle de Alvarfáñez y circulando por la calle del Estudio, calle Mayor y Barrionuevo para así abarcar casi todo el perímetro de la ciudad, pudiendo de este modo establecer vagones para mercancías como han hecho en Bilbao.

Información militar

Ha cesado de la Comisión de servicios de Aeronáutica el teniente de navío D. Francisco Gil de Sola.

Ha quedado excedente de la primera región el teniente coronel de Ingenieros don Manuel del Río.

Han sido destinados: Los médicos primeros D. José Andújar al Colegio de Huérfanos de la Guerra, y D. Carlos Villaplana, en comisión de servicio en el extranjero, a la Academia de Ingenieros.

A los comandantes de Ingenieros D. Aristides Fernández y D. Francisco Giles y al primer teniente D. Francisco Rojas, les ha sido concedida la gratificación de industria.

Al primer teniente de Ingenieros don Manuel Rollan le ha sido concedida la cruz de San Hermenegildo.

Les ha sido concedido el ingreso en los Colegios de Huérfanos de esta ciudad, a los huérfanos del general de Intendencia don Andrés Pitarch.

BIBLIOGRAFIA

Arturo Ramírez es un joven teniente de Infantería que dedica los ratos de ocio a leer y escribir obras literarias.

Una de las que ha producido se titula *Vidas Tristes* en la cual revela dotes poco comunes de observador y de hombre reflexivo, que se interesa por el bien de la humanidad.

El folleto nos ha llamado la atención, porque los que le conocemos, nos parece mentira que aquel espíritu frívolo de ayer, se vaya trocando en un alma serena, que vibra, que siente con verdadera intensidad las miserias de la vida.

La obrita mas bien que una novela puede juzgarse como el prólogo de la que escribirá seguramente.

Lea nuestro amigo a los grandes maestros, observe tipos, paisajes y costumbres y seguro que llegará a producir una obra de grandes vuelos.

DE SOCIEDAD

Han salido de Sigüenza, para Cestona el profesor de esta Normal de Maestros D. Daniel Carretero acompañado de su distinguida esposa.

—Para los baños de Jaraba ha salido de Sigüenza el Diputado provincial D. Antonio Bernal.

—Ha fallecido en Toledo, días pasados, un hermano del capitán de Infantería, profesor del Colegio de Huérfanos de la Guerra D. Daniel Bazén.

Con tal motivo, le acompañamos en tan justo dolor.

—En Almonacid de Zorita se encuentra pasando el verano, la familia de nuestro querido amigo D. Julián Gil.

—También se encuentran veraneando en Pastrana, al lado de sus sobrinas las Srtas. de Barco, la señora viuda de Fernández Ruiz.

—Se encuentran enfermos dos hijos del profesor de francés del Colegio de Huérfanos D. Manuel Beldesano.

—También se encuentra algo delicada la niña Soledad, Leblie, hija de nuestro querido amigo D. Horacio.

—Ha dejado de existir en esta ciudad la respetable señora madre política del teniente coronel de Ingenieros D. Francisco Rojas.

—Para la Isabela ha salido la distinguida Sra. de Goicuria acompañada de su hijo Ricardo.

—Ha regresado de la Isabela don Benito Ramón Cura.

ERA NATURAL

Hace tiempo que venimos denunciando la grave exposición que corre el transeunte que cruza por la calle de la Cruz Verde; pero el Ayuntamiento sin saber por qué se hace el sordo.

Por no hacer caso de nuestras indicaciones un hijo del Conserje del Instituto se ha herido.

¿Continuará impasible el Ayuntamiento?

Páginas literarias

Sigamos hablando de la prestigiosa casa V. H. de Sanz Calleja. Motivo para ello tenemos con el deleite experimentado en la lectura del primer tomo de *Mis viajes por Europa* de Carmen de Burgos (Colombine), editada con irreprochable gusto por la supradicha casa.

Pertenece la tal obra a la colección, a que aludimos en el pasado artículo. Es un alarde de generosidad, casi sacrificio, el de lanzar al mercado ediciones tan primorosas, cuyo precio, económico en demasía, no las defienda y que en su vida de bursatilería sólo cuentan con el amparo de escasos amantes del buen libro, todavía no depravados por la morbosidad literaria imperante.

El libro de Colombine es sugeridor de un gran interés por la curiosidad a lo desconocido. Tiene en sus páginas el encanto de ignoradas narraciones, que satisficndo una justificada ansiedad de aprender, embelesan hasta su postrer capítulo.

Carmen de Burgos es una verdadera bohemía del Arte, espíritu fuerte, que con el preciado bagaje de su literatura va corriendo tierras y tierras en pos del ideal de lo desconocido. Su feminidad no fué obstáculo para la carrera. Sin desprenderse de su carácter genuinamente femenino, contando aun con él, como mayor mérito, se lanzó a la aventura hermosa de descubrir nuevas canteras artísticas y desconocidas fuentes de inspiración.

En este primer tomo, influenciados por la magia de su palabra reveladora, la seguimos en su dilatada incursión por suelo extranjero. Llegamos a Suiza, la nación pacífica y metódica, con la belleza tranquila de sus paisajes, con la grandiosidad de sus nevados panoramas y allí Colombine se extasia con el arte imponderable de la Naturaleza. Pasamos a Dinamarca. En esta recopilación de memorias, Carmen de Burgos no solo es la cronista que recoge impresiones e informa. Es también la erudita, que estudia la lengua nativa; es juez, que crítica al arte humano y a los artistas; es historiador, que exhuma documentos y alega testimonios; es analista, que repasa, discute y aquilata méritos. La labor compleja de Colombine se va desarrollando de Dinamarca a los Países Escandinavos. La Naturaleza es su musa. Su talento es el báculo en que se apoya por el abrupto y rocoso paisaje de estas naciones. Y llegamos al fin de la tierra, familiarizados con lapones y otros naturales de aquel melo, a contemplar la belleza infinita del mar y el cielo que se unen en cariñoso beso, a cuyo idilio de elementos no le es permitido acercarse el hombre.

Cuanto dijéramos, sería pálido al lado de tan placentera impresión como nos ha producido tan meritísima obra. En otro artículo completaremos nuestro juicio, hablando del segundo tomo.

Obras como esta, empuñan todo elogio que se quisiera dedicar como agradecimiento a la bienhechora lectura.

SOR PATROCINIO

Sigue hablando Aguilar incidentalmente de esta Sierva de Dios y dice Los gobiernos liberales la persiguieron

hasta llegar a desterrarla por cinco veces de la Corte, por subonerla intrigante; quien más se enseñó contra ella fué la infanta Luisa Carlota, madre del rey consorte y la heroína de los liberales, más, acosada en la hora de la muerte por los remordimientos que le causaban las injustas persecuciones, movidas contra la inocente Religiosa, llamó al lecho del dolor a su hijo D. Francisco de Asis y le recomendó muy eficazmente que reparase las injurias que ella había cometido contra Sor Patrocinio porque la tenía por Santa y no le dejaba sosegar el haberla perseguido, sin fundamento alguno y solo por miras políticas y por halagar a ciertas personas no santas. Estas declaraciones de la célebre infanta hechas poco antes de expirar, y la recomendación de una madre moribunda dirigida a su hijo querido para que este satisficiera por los yerros de la que le había dado el ser, causaron en el ánimo del agusto hijo honda impresión, y desde entonces, comenzó a mirar con muy buenos ojos a la célebre Monja, a favorecerla en todo lo que podía comunicando a la reina Isabel este mismo piadoso afecto que, como expiación, le había legado su madre. Entre otras cosas que hizo por Sor Patrocinio, una de ellas fué fundar a su costa en el Escorial un grandioso Convento para las Religiosas del nuevo Instituto. Por su parte, la Monja correspondió al favor que le dispensaban los Reyes trabajando para que vivieran en paz y buena armonía, pero no se metió de ninguna manera en los asuntos concernientes a la gobernación del Estado.

(Continuará)

NOTICIAS

En Cogolludo se han celebrado grandes fiestas durante los días 15, 16 y 17 que han estado muy animadas.

En los días 16 y 16 hubo corridas de novillos en las que actuó como único espata nuestro paisano Emilio Llorente (Bomberito), que quedó admirablemente siendo constantemente ovacionado.

Plaza de Toros

Mañana se celebrará en la plaza de toros una gran función cómico-acrobática con el siguiente programa:

«Charlot», con su «troupe», matará un becerro bravo, de casta, ejecutando la colosal suerita de su famoso y original salto en plancha, que ha causado la admiración de los públicos en cuantas plazas lo ha ejecutado, así como otros acrobáticos tan cómicos y originales que causarán la hilaridad de todos.

Además, y como en primer término, dará una y única representación la gran compañía del circo Wood y nos presentará sus siete fenomenales atracciones.

Los «Kin Kins», chinos flamáticos.

«Ángel y Julio», clowns comediantes.

Las «Jama Alialés», extraordinarios saltadores árabes.

The «Royal Tokio», japonés pedestre que ejecutará el descenso por la cuerda oblicua desde lo más alto de la plaza al redondel.

Las «Tariddu», troupe acrobática maravillosa que la componen seis personas, y como fina:

«Los nueve persas», torbellinos humanos, con sus extraordinarias evoluciones y pirámides.

Continúa proyectándose en el Teatro Cómico la película en series «La moneda rota». En todas las sesiones se ve el teatro lleno por completo, lo cual demuestra lo mucho que gusta esta película a nuestro público y el constante acierto de Gómara en escogencias.

Días pasados fué electrocutado, al intentar dar luz el vecino de Fuencamián D. Lorenzo Sanz.

Reciba su familia nuestro pésame en especial su viuda y sus hermanos D. Dámaso, párroco de Valdepeñas y D. Francisco empleado de la Sección de Instrucción pública de esta ciudad.

Se encuentra cazando en Sigüenza el Conde de Romanones acompañado de sus hijos el Duque de Pastrana y el Marqués de Villabragima.

Para la próxima Feria

En el Ayuntamiento de esta capital se admiten hasta el día 10 de Septiembre próximo, proposiciones para la celebración de una corrida de toros en uno de los días de la próxima feria, bajo las condiciones que se manifestarán a cuantos deseen interesarse en la Secretaría de dicha Corporación, todos los días hábiles de diez de la mañana a una de la tarde; pudiéndose adelantar las principales, o sea lo que el Ayuntamiento ofrece, consistente en una subvención de 1.500 pesetas en metálico, perdón de los arbitrios municipales, del alquiler de la plaza y facilitación de los servicios de plaza y enfermería.

Ha sido trasladado a Castellón el Ingeniero Fiel Contraste de pesas y medidas de esta provincia D. Tomás Zamora para ocupar su vacante ha sido nombrado D. Pelegrín Miralpeise.

El periódico *La Verdad Seguntina* ha cambiado de director por haber enfermado el ilustrado y culto periodista D. Joaquín Lillo, que venía dirigiéndole desde su fundación.

De toros

El día 9 de Septiembre se celebrará en Molina una becerrada en la que tomarán parte como matadores José Olmeda (Olmes dita) y Manuel Martínez (Confiterio).

—Con ganado del Duque de Tóvar se proyecta una corrida de seis toros en la que tomarán parte Saleri y Malta, el día 16 de Septiembre próximo en la plaza de Mondéjar.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: Espoz y Mina, 6 - Madrid

Capital desembolsado: Ptas. 5.000.000

LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la ley. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Seguros de transportes marítimos. Seguros de transportes terrestres. Seguros de rentas vitalicias inmediatas. Seguros contra incendio de la cosecha. Seguros de paquetes postales. Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS: Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español del Río de la Plata. —Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

Subdirector en Guadalajara:

DON FRANCISCO B. DE QUIROS

Madrid, 14, principal

Guadalajara: Imp. de H. de Pablo, San III 6

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portuguesa y Marruecos 53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores—Seguros contra accidentes

Subdirectores en Guadalajara—D. Julián Ramírez e hijo, Plaza de D. Pedro 1



# IMPRESA Y LIBRERIA

## OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

### DE

# HIPOLITO DE PABLO

## GONZALEZ HIERRO, NUM. 6, (SAN GIL)

Se hacen toda clase de impresos para recaudadores, Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Trabajos comerciales a una y varias tintas  
Carteles  facturas  Recibos  Tarjetas de visita  
 Esquelas  Recordatorios  Participaciones de enlace y nacimiento, y todos cuantos trabajos abarca el ramo de imprenta.

## Casa especial en tarjetas postales

## González Hierro, 6-Guadalajara

### INTERNACIONAL INSTITUCIÓN ELECTROTÉCNICA

Escuela especial libre de Ingenieros establecida en el año 1903

Enseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno a abandonar su residencia, obteniendo por su sistema social una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos. Pasan de 3.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido 309 ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido a los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.

Es la escuela más acreditada de España. Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en virtud de la Real orden de 18 de Agosto de 1916.

#### ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero electricista, ingeniero mecánico, ingeniero mecánico-electricista e ingeniero agrícola.

Enseñanza muy especializada fácil y económica

Geómetra geodesta, maquinista, maestro de obras, contra maestro de taller, director técnico de central eléctrica para alumbrado, director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, director técnico de centrales electro químicas, técnico en viticultura, técnico en enología (o maestro bodegatero), técnico en riegos e instalaciones, técnico en maquinaria agrícola, práctico agrónomo (o jefe de cultivos), práctico en varero y encargado de explotaciones agrícolas. Extensas prácticas de electricidad, mecánica, topografía, hidráulica y agricultura.

Esta escuela remite gratuitamente, información completa a quien lo solicite.

Director: D. Arturo Martín, Ingeniero y teniente coronel de Artillería

CALLE DE LA PAZ, M G, VALENCIA (España).

### GABINETE DE CONSULTA

Dr. José Amestoy y Berdonces

MÉICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico quirúrgico, se dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes d'Araonvi, Diatermia, Fotografía, Inhalaciones de Ozona (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio), Masaje vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 = Villel de Mesa.

Persianas a la medida, Thermos

TRILLOS,

Vertederos y accesorios

## Casa Morillas

Mayor baja, 52 - Teléfono, 100

### Jóvenes sin carrera!

Se dan lecciones de francés. Conversación, cálculos mercantiles y correspondencia mercantil en francés.

Precios módicos. Jándenes, 30, 3.º, izquierda.